Viernes 24 de Diciembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,561

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y publicaciones.
GERENTE, D. [illegible]

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes [illegible] moneda nacional.
Por 6 meses [illegible]
Por un año [illegible]
El número suelto 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CARLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
DICIEMBRE—24.
San Luciano y comps. mrs.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del Hotel de Roma plaza Independencia los dias 6, 11, 22 y 30.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se recibe hasta última hora dinero y correspondencia debidamente franqueada.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 7 y 9.

VAPORES

El Rio de la Plata sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Asuntos de Tacuarembó.

Los atentados y las farsas electorales.

LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO.

Conocen todos que ningun vínculo especial nos liga al General D. José Gregorio Suarez, á quien muchas veces hemos combatido, en cumplimiento de nuestro inflexible apostolado.

Si la persona del General Suarez se mezcla en el grave asunto de que vamos á ocupar, ella no significa á nuestros ojos otra cosa que la de un ciudadano y un militar de la República.

El General Suarez ha sido en Tacuarembó objeto de una escandalosa tropelía; y está siendo ahora blanco de una mezquina explotacion.

La correspondencia que publicó La Tribuna y los documentos que posteriormente vieron la luz en este diario, dejan establecido [illegible] que las autoridades de Tacuarembó recibieron á balazos é impidieron el paso del arroyo de la villa á un grupo de ciudadanos, [illegible] que iban pacíficamente á votar contra la lista del Gobierno.

[illegible]

Y el Gobierno cree haberla encontrado, haciendo aparecer al General Suarez en rebelion contra la autoridad.

Léase el artículo que trae el diario del Ministro de Gobierno:

« TACUAREMBÓ.

« El Gobierno ha recibido correspondencias de Tacuarembó de última data.

« El General Suarez seguia asumiendo en aquel departamento, una actitud amenazante.

« Con tal motivo, el Gefe Político pidió al Coronel Castro, 50 ó 60 infantes de la guarnicion del Salto.

« El General Suarez continuaba haciendo reuniones; se temia que hiciese alguna intentona sobre el pueblo y para prevenirse se habia reunido la guardia nacional.

« El Comandante Mendieta se hallaba con 80 jinetes en observacion.

« El Gefe Político estaba resuelto á resistir á todo trance.

« Hoy ó mañana debe salir para aquel destino 100 hombres del Batallon 5º de Cazadores, á las órdenes de un gefe de alta graduacion. »

[illegible]

guerra.

¿Qué ha sucedido en Tacuarembó?

El Gefe Político se ha erijido públicamente en ejecutor de las decisiones de un Club Electoral contra otro Club Electoral, de manera que no han luchado dos Clubs bajo la comun garantía de la autoridad, sino que uno ha tenido todo el apoyo de la fuerza pública y el otro ha sufrido todo el peso de la arbitrariedad oficial.

En su nota al General Suarez, el Sr. Herrera decia: « EN CUANTO Á LA MANIFESTACION QUE HAGO SOBRE LA INCOMPETENCIA DE LOS HOMBRES QUE V. E. TRAE PARA LA VOTACION, ES LA MISMA QUE ME HA SUPLICADO SOSTENER EN NOMBRE DE LA LEY Y DE LA JUSTICIA, LA COMISION DEL CLUB ENCARGADO DE LOS ASUNTOS ELECTORALES. »

Ahí está la mas palpable condenacion de la política corruptora que impone al país el Gobierno de Ballamante.

La autoridad, que debe conservarse en la region serena de las leyes con proteccion igual para todos los ciudadanos y todos los partidos, ha descendido al campo ardiente de la política apasionada y militante, esgrimiendo la espada de la fuerza pública, para satisfacer el odio de los unos en perjuicio del derecho de los otros.

En Tacuarembó, como en todas partes donde los ciudadanos no inclinan la cerviz al yugo del Club policial, no hay ya gobernantes ni gobernados, sino círculos y facciones que se destrozan entre sí, merced á una completa ausencia de tutela y salvaguardia superior.

En tal situacion, la lucha debe necesariamente revestir el carácter atentatorio que le imprimen los tiranuelos políticos del Gobierno.

[illegible]

Si desgraciadamente alguna conmocion sufriera el departamento de Tacuarembó, la responsabilidad de los sucesos recaerá esclusivamente sobre el Gobierno de la República.

El diablo predicador.

Desde algun tiempo toma favorito de los diarios chicos y grandes que se anidan en las sacristías [illegible]

[illegible]

los representantes de la prensa liberal.

Cada artículo político de diario debe ser un nuevo paño de Verónica en que vaya impreso con la sangre y el sudor de su frente, la faz entera del escritor público.

En esta guerra de cada dia, de emboscadas y de sorpresas en que hay que improvisar la defensa sin tiempo para combinar el ataque, el escritor debe ir armado siempre de todas armas, con sus pasiones y su razon, con su lanza y su escudo.

Nosotros sabemos que con nuestros ataques violentos no traeremos al Gobierno á la buena senda de que ha salido hace tiempo; como sabemos tambien que nuestros ataques por moderados que fueran, no lo volverian á ella.

Los gobernantes son siempre animales de poco escarmiento; y sobre todo los que yerran por cálculo y conveniencia mas que por ignorancia é imprevision, es difícil que se corrijan y arrepientan.

Por eso no es al Gobierno á quien atacamos; es solo al pueblo á quien queremos convencer.

Lo que no esperamos del arrepentimiento del Gobierno, lo esperamos de la autoridad de la opinion pública. Puesto que él no sabe cumplir su deber, que ella se lo convierta en necesidad.

Es ese nuestro objeto, y á ese objeto concurren todos nuestros esfuerzos y todos nuestros medios.

Nuestro estilo incisivo no es sino la lanceta de que nos servimos para inocular en las venas del pueblo el gérmen de su derecho y de su libertad política.

El calor y la vehemencia de nuestra frase, no es sino el reflejo de las pasiones generosas que nos agitan cuando escribimos.

Si nuestros dardos hieren al Gobierno y se le clavan vibrantes en el medio del pecho, es porque van disparados por el brazo vigoroso y certero de la verdad, de la razon y del derecho.

Nosotros no corregiremos con nuestra prédica á la arbitrariedad y á la inmoralidad, dice La Tribuna; si, pero la mataremos y eso basta á nuestros fines.

Convenciendo al pueblo, venceremos al Gobierno.

Y al Gobierno lo vencemos, lo llevamos ya vencido á golpes de argumentos y á estocadas de pruebas.

No se canse La Tribuna, pues, renuncie á sus teorías de moderacion forzosa y vuelva á sus teorías de positivismo, que son las que mejor sientan á los diarios de su clase.

Repare que por debajo del hábito dominicano, se le está viendo la cola de diablo predicador.

Combata con sus armas, que nosotros combatimos con las nuestras y tire con bala si sus cañones no son de troncos de ñandubay como los que tenian los paraguayos en las barrancas de Cuevas, que los nuestros son rayados y no los cargamos con pólvora sola.

D. Pascual de la Rivera ó el gastrónomo sin dinero.

¿Qué es primero, el huevo ó la gallina?

Esa pregunta nos hacemos á menudo, al ver la mas detestable de las causas, la causa de los *gobiernillos de esplotacion y de fraude*, como dice el Dr. Gomez defendida por los mas pobres y *escasos* periodistas que haya conocido la prensa del Rio de la Plata.

¿Será la ruindad de la causa lo que engendra la ofuscacion en las inteligencias, ó será esa anterior ofuscacion lo que engendra los estravíos de la causa?

Puedan resolver ese problema los que *todo lo saben*, que son los animales como el Ministro de Gobierno lo asegura.

Por nuestra parte, ateniéndonos á la existencia del hecho, sin averiguar su orijen, no podemos menos de ver con satisfaccion que las viejas y jóvenes inteligencias del país no se dejan arrastrar por el torrente de las inmoralidades victoriosas.

Puede asegurarse que no pertenecen á esas inteligencias las defensas estravagantes que de la política del Ministro de Gobierno hace el diario del Ministro de Gobierno.

No hay dinero peor gastado que el de las impresiones con *precio á fantasía* y el de los *números sueltos á dos reales*, que el Gobierno regala mes á mes á *La Tribuna*.

Como enemigos leales, advertimos al Gobierno que está cebando cuervos, con plumaje de pavos, para que le saquen los ojos.

Tratar de *demagogos, revoltosos y herejes*, á los que censuran con mas ó menos acritud tales ó cuales medidas gubernativas, sin ensayar ninguna defensa séria de esos actos, es la revelacion patente de que no hay armas lejítimas para prevenir ni contestar los golpes de la oposicion.

El eterno vocabulario de los poderes personales contra los hombres independientes, se agota dia á dia en La Tribuna; pero en ese vocabulario reside todo el bagaje intelectual y político de la prensa oficial.

Nunca La Tribuna desmiente ó justifica los hechos que ataca la oposicion; se contenta con tomarlos *á chacota*, confiando en que *protesta e caldo de galinha non fas mal á ninguen*.

Si protestamos contra los destierros, dice que los desterrados *fueron á veranear*.

Si nos indignamos por las prisiones arbitrarias, nos contesta que las prisiones no son sino *engayolamientos*.

Si nos sublevan las trampas y coacciones escandalosas del Gobierno elector, se burla de nuestra inocencia observando *que en todas partes se guisan habas*.

Si nos repugna el arrendamiento del Mercado Viejo, nos replica que *eso es una tontera*.

Si nos hace asco el negocio del cobre chupandino, declara que *eso es una friolera*.

Si nos mueve á náuseas, la espoliacion de los campos de *Jouvin*, asegura que el robo se hizo con toda solemnidad, *mediante la escrituracion de ley*.

Si pugnamos porque el Gobierno ajuste su conducta á *los principios*, nos arguye que los principios son *locales y variables como un traje de moda*.

Esa es la defensa del Gobierno, tal como D. José Perez la ha dejado estampada en las columnas del diario del Ministro de Gobierno.

Parece ahora que D. José Perez hace sus maletas y deja el puesto á otros que no le van en zaga.

Para justificar al Gobierno en sus destierros, prisiones, atentados contra la libertad de la prensa; ingerencia, trampas y coaccion en las elecciones; mercados viejos, cobres chupandinos, etc., etc., etc., el nuevo campeon asegura, por via de presentacion ante el respetable público, que se encuentra en sumo estado de pobreza, porque cuando él vino ya no habia cubierto disponible en el banquete de la chupandina; que su *mujercita* pretende llevarlo todos los dias al Paso del Molino en el *cajon de la basura tirado por el cocinero*, y que nadie le quiere *fiar ni cien pesos, á no ser sobre hipoteca*.

No crea el lector que es broma ni exageracion: para formar juicio acerca de la manera con que el nuevo campeon de La Tribuna piensa salvar el prestigio y el honor del Gobierno, lea lo siguiente:

« Tanto nos han repetido que estamos poderosos, y tanto lo hemos oido en poco tiempo, que hace pocos dias fuimos víctima de una abstraccion pensando en la sibarítica existencia de los acaudalados.

« Escuchen ustedes: despues de comer, una tarde pasada, dije á mi mujercita: hija, alcánzame los cigarros habanos.

« Ella no se fijó en el calificativo y trajo los que habia, y uso siempre—una media cajetilla de habanillos.

« Mi espíritu estaba en las tibias regiones del comedor de un príncipe ruso y hasta me parecia *que la silla de mala paja y peor madera*, era el mueble sillon digno de mi fortuna: tomé un cigarro, sin percibir la clase y seguí en aquel verdadero sueño de ignoradas delicias.

« A poco dije: hijita, manda prender uno de los carruajes.

« —Te has vuelto loco! Si no prendemos el negro cocinero al cajon de….Jesus! Vale mas que me calle!

« En ese momento el habanillo se acababa de gastar solo y me quemaba los dedos en que se hallaba elegante y descuidadamente preso, á lo jóven y rico propietario.

« Lo arrojé protestando contra la diabólica manía de *El Siglo*. »

« Por ese estilo son las riquezas que dá el Ministro de Gobierno á los amigos que estamos en la prensa, puesto avanzado de contínua lucha; puesto de resignarse al sacrificio de escuchar diariamente, cuando no una injuria, el juicio apasionado, hasta ser cruel, interpretando arbitrariamente nuestras sanas intenciones.

« Si los otros Ministros hacen lo mismo, como creemos, poco jugo arrancarán esos *mamones* condenados por *El Siglo*, puestos incesantemente en la picota.

« Y escusamos nombrar al señor Batlle, porque pasa en autoridad de cosa juzgada, que antes de entregar un peso á cuentas de buena ley, hace el mas largo y prolijo exámen.

« Pero no tomemos esto á lo serio. »

« Sabeu de memoria en *El Siglo*, que aquí andamos – «tú que no puedes, llévame á cuestas.»

« Uno de nuestros periodistas dijo: «Con una palabra se puede matar á un partido.»—Lo supieron nuestros colegas de *El Siglo* y pretenden *masacrarnos* bajo el peso de cajas de fierro repletas de oro.

« ¿A que no nos fia *El Siglo* quinientos pesos—no es mucho—cien pesos de tipos ó papel, sin una garantía á satisfaccion?

« Despues de esto, *¿Quid inde?* »

Quid inde! Nada, sino que D. Pascual de la Rivera se ha metido á redactor del diario ministerial!

Aprendan los inocentes.

Todavía no estamos en 28 de Diciembre, para que el colega de *La Tribuna* pretenda hacernos pasar por inocentes.

¿De donde ha sal do tanta maravilla? pregunta el colega, aludiendo á la chupandina de que nos ocupamos con frecuencia.

Y se contesta el mismo:

Del cobre viejo, (nuevo querrá decir) *cuyo contrato no conocemos y atacaríamos si fuese desventajoso al país.*

« *Del Mercado Viejo*, y *no sabemos ni el nombre de los arrendatarios.* »

Atrasado de noticias anda el colega de *La Tribuna*.

Ignora si es viejo ó nuevo el cobre de que se trata, y no sabe á ciencia cierta en que calle está el Mercado.

Pues le haremos el gusto de ponerlo en autos, para que en seguida nos espida la sentencia que corresponde.

—El contrato del cobre chupandino es el siguiente:

Por la acuñacion de trescientos mil pesos de cobre, el Gobierno dá entre gallos y media noche doscientos mil pesos á una falange de sus favoritos.

Ahora bien, hay ya *ciento cincuenta mil pesos* acuñados anteriormente con los cuales se satisfacen sobradamente las necesidades del cambio, pues todavía quedan *cincuenta mil pesos*, que no ha sido posible arrojar á la circulacion; y con solo *noventa mil pesos* se pagan los gastos que pueda causar la *acuñacion de todo el cobre*, puesto en Montevideo.

De donde se deduce, que el Gobierno vá á introducir *trescientos mil pesos* de moneda falsa, para dar *ciento diez mil pesos* de ganancia á unos cuantos de sus favoritos.

Con estos datos ya puede juzgar el colega de *La Tribuna*, si es *desventajoso para el país el contrato del cobre chupandino*, y hablar en consecuencia.

—El contrato del Mercado Viejo es el siguiente:

Ese edificio público, para cuyo arrendamiento debió llamarse á propuestas como las leyes lo prescriben, fué arrendado entre gallos y media noche en mil doscientos pesos mensuales, siendo así que cualquiera daria en el acto y sin vacilar, tres veces esa cantidad.

De donde se deduce que en ese contrato fueron violadas las leyes y defraudado el Erario Público, como lo reconoció la Comision Permanente al mandarlo rescindir.

Es ese el arriendo como lo sabe todo el mundo; ahora si el colega de *La Tribuna* quiere saber *quienes son los arrendatarios*, puede preguntarlo al Comandante Pagola, que tuvo la gloria de hacer y firmar ese contrato, segun lo declaró el Ministro de Gobierno ante la Comision Permanente.

Honroso proceder.

El escándalo de las elecciones de este año, ha producido algun bien; en ellas, se ha visto la protesta, la noble protesta del derecho, contra el hecho consumado de la ilegalidad y lo arbitrario.

En todas partes, alguna voz ha habido que recuerde la Constitucion y la ley y la honradez, entre la orgía del atentado y del fraude.

Hoy nos toca hacer público el honroso proceder del Sr. D. Antonio Villalba en las elecciones del Carmelo.

La Tribuna se ha de convencer de que *no en todas partes se guisan habas*—o lo que es lo mismo—que no todos echan la Constitucion y las leyes y la probidad política en la olla de sus ambiciones y sus intereses personales.

Recomendamos la lectura de los documentos que van á continuacion:

COPIA.

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion.

Carmelo, Diciembre 10 de 1869.

Al ciudadano D. Antonio Villalba.

En la reunion de ciudadanos que tuvo lugar en el dia de hoy para celebrar el sorteo de los miembros que debian componer la Mesa Electoral para la eleccion de un Representante por el Departamento y dos Suplentes, se participa á V. que ha sido electo miembro para dicha Mesa con el número tres.

Con tal motivo se le proclama, recomendándole la asistencia el Domingo doce del corriente á las nueve de la mañana, en la escuela pública de varones.

Dios guarde á V. muchos años.

Firmado—*Pascual Nieto*, Juez de Paz, Suplente

CONTESTACION.

Carmelo, Diciembre 11 de 1869.

El ciudadano que suscribe ha tenido el honor de recibir con esta fecha la nota del dia de ayer que el Sr. D. Pascual Nieto, en carácter de Juez de Paz suplente, se ha servido dirigirme participándome que en una reunion de ciudadanos que tuvo lugar en ese dia para celebrar el sorteo de los miembros que debian componer la Mesa Electoral, para la eleccion de un Representante y dos Suplentes por el Departamento, habia sido electo miembro de dicha Mesa, recomendándome la asistencia el domingo doce del corriente á las nueve de la mañana en la escuela pública de varones.

Al escusarme, como lo hago, de asistir en el carácter de miembro de la Mesa, hago uso del artículo 10 de la Ley de Elecciones de Marzo 30 de 1830, que dice: « Ninguno de los ocho ciudadanos de que hablan los artículos 7.º y 9.º, podrá escusarse de asistir, sin que tenga por notoriedad justa causa para hacerlo. »

Y en el abajo firmado hay « justa causa para hacerlo, » desde que es notorio que la eleccion que se trata de practicar es una violacion de la Constitucion del Estado en su artículo 22 del capítulo 3.º y si se quiere tambien del 82 capítulo 3.º Es tambien de notoriedad para el Señor Nieto, como lo es para el infrascrito y la misma nota que contesto lo está diciendo, que ni aun en cuenta se han tenido los artículos 7.º y 8.º de la Ley de Elecciones. El primero de ellos establece que el sorteo debe practicarse ocho dias antes de la eleccion, y el segundo, que « El sorteo se hará públicamente por el Juez de Paz, citándose al efecto con antelacion á los Tenientes Alcaldes y ciudadanos mas inmediatos de su distrito y anunciándolo tambien por edictos, etc. »

No abundaré en mis citas, porque el mismo sorteo hecho en mi persona, está demostrando como se ha procedido, desde que no me hallo inscripto en el Registro Cívico de este año (por cuanto él, si bien pudo ser abierto, quedó de hecho cerrado el 23 de Setiembre pasado, desde cuya fecha hasta ayer ó uno ó dos dias antes, cuando mas, no ha existido ni funcionado ningun ciudadano como Juez de Paz de esta Seccion), y si se quiere, la validez del que á mi juicio no sirve, el del año 67, en ese mismo no estoy inscripto, pues entonces no residia aquí.

Como ciudadano, la Constitucion y las leyes de mi país me deben un respeto que estoy dispuesto á no violar á sabiendas, y hé aquí porqué mi justa escusacion.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. á quien Dios guarde muchos años.

Firmado—*Antonio O. Villalba.*

Señor Juez de Paz suplente, don Pascual Nieto.

Nuevas tropelías en Minas.

A última hora, se nos remite cópia de una presentacion que ha hecho ante la Comision Permanente, el Sr. D. Guillermo Sagrera.

Reservando para mañana ocuparnos de ese asunto, damos en seguida la solicitud del Sr. Sagrera.

Honorable Comision Permanente:

D. Guillermo Sagrera, ciudadano natural de la República y oficial de línea agregado al Estado Mayor Pasivo, vecino del Departamento de Minas, ante V. H. comparezco y respetuosamente espongo: que el dia doce del corriente á las doce de la noche fui preso, llevado á la presencia del Sr. Gefe Político, puesto en incomunicacion y metido en el cepo, donde permanecí desde las diez de la noche de ese dia hasta las cuatro de la tarde del siguiente, hora en que fui puesto en libertad, sin dárseme satisfaccion de ninguna clase.

He sabido despues, que se dá por causa de tan vejatorio y arbitrario proceder, el hecho calumnioso y trivial de que tosí en señal de menosprecio al pasar por mi lado el Sr. Gefe; pero V. H. ha de comprender que aun cuando eso fuese cierto, el proceder que se ha usado conmigo no seria por eso menos arbitrario, torpe é inhumano.

El Sr. Gefe podia hacerme prender infraganti delito, sumariarme y remitirme á disposicion de Juez competente, pero de ningun modo ultrajarme y someterme á las torturas y humillaciones del cepo que por sí solo, aun aplicado á los mayores criminales, constituye un ultraje á las liberales y humanitarias instituciones de este país, y á la civilizacion del siglo en que vivimos.

Es en virtud de atentado tan escandaloso, que ocurro á V. H. á quien atribuye la Constitucion del Estado velar por la observancia de las leyes y por la efectividad de las garantías individuales, para que pida al Superior Gobierno las esplicaciones convenientes de tal atentado y exija las reparaciones que se deben á la opinion y á la vindicta pública por un hecho tan escandaloso.

Un funcionario público que así conculca las leyes y atropella, veja y martiriza á los ciudadanos en un país donde el Código fundamental consigna que nadie puede ser penado sin juicio y sentencia legal, y que las cárceles jamás servirán para atormentar y sí solo para asegurar á los supuestos reos, no puede permanecer en su puesto, y el Alto Poder á quien está confiada el arca santa de las instituciones, no puede menos de comprenderlo é imponerlo así.

Del hecho que denuncio, son testigos presenciales D. Gil Vazquez, D. Gabriel Trelles, un hijo del finado D. Manuel B. Bustamante y un jóven Bautista, que estuvieron á visitarme y me encontraron en el cepo.

El mismo Gefe Político no podrá negar un hecho que es público y notorio en el pueblo de Minas.

Por todo lo espuesto:

A V. H. suplico quiera asumir la actitud que corresponde en presencia de la tropelía de que ha sido víctima un ciudadano de la República, un oficial de su ejército, un honrado padre de familia. Es justicia, etc.

Guillermo Sagrera.

¡A qué no contestan!

El diario del Ministro de Gobierno vuelve á insistir sobre la historia de los 232 votos que tuvo la lista popular.

A esa esplotacion, ya le hemos contestado cien veces, obligándolo á guardar silencio con los *quinientos votos fraudulentos* y los *ciento y pico de votos forzados*, que tuvo la lista oficial.

Hoy volvemos á decirlo como antes.

Cite el diario del Ministro de Gobierno, diez nombres de personas conocidas, que hayan votado con el *Club Urbano*, y no estén ligados por una racion al Presupuesto, y al Gobierno por un empleo amovible.

Y decimos de personas conocidas, para evitar que nos salgan con nombres de muertos y de duendes, cuya historia nos sea imposible averiguar.

¡A que no nos cita esos diez nombres el diario del Ministro de Gobierno!

La Triple Alianza

II

Antes de celebrarse este célebre Tratado, el Gobierno Argentino se habia hecho beligerante, quebrando su neutralidad, con el hecho de proporcionar municiones á los buques brasileros; por que no hay otro carácter para los pueblos; durante el Estado de Guerra, ó neutrales, y entonces deben abstenerse de toda participacion, ó beligerantes, carácter que se adquiere no solo iniciando hostilidades, sino faltando á la neutralidad de cualquier modo.

En cuanto al Gobierno Oriental, estaba decretada su caida, como introduccion á las hostilidades que debian despues llevarse al Paraguay.

Por esto dice Paranhos en su folleto:—*hicimos caer el gobierno de Montevideo para elevar otro que fuese dócil á nuestros deseos de alianza.*

Las hostilidades que inició el Brasil contra la República Oriental, bajo el nombre de represalias, constituyeron una verdadera guerra de intervencion que dió por resultado hacer caer un Gobierno para elevar á otro á gusto y placer del Imperio.

Esto ademas se comprueba con el documento publicado por el General Mitre, carta ó nota confidencial en que Flores le confiesa que de antemano tenia compromisos con el Brasil para auxiliarlo en la guerra del Paraguay.

El General Flores, en su campamento, resolvió la guerra y dispuso como rebaño de los pobres orientales que habian de ir á morir en Yatay, sin consultar siquiera la honra de su país.

El General Mitre en los salones de la Casa de Gobierno, conversando con su Ministro Elizalde, probablemente, resuelve hacerse beligerante en la guerra y toma parte en las hostilidades proporcionando municiones á los brasileros.

Ante estos hechos que se han evidenciado, ¿cómo podrá sostener el General Mitre que la guerra fué inevitable y la Alianza forzosa?

Pero si graves son las cuestiones del orígen de esta guerra, mas graves son las que envuelve su desenlace.

Por lo pronto el Paraguay aparece ocupado bélicamente por los Aliados, y al mismo tiempo estos mismos han elevado un Gobierno en quien pretenden declinar la responsabilidad, conservando de hecho el verdadero Gobierno, al menos el Brasil, que tiene allí su procónsul.

Pero para los neutrales, ¿quién es el responsable de los acontecimientos que sucedan en la parte del Paraguay ocupado bélicamente por los Aliados?

No será ese Gobierno que estos han elevado, pues ni está reconocido, ni podrá reconocerse, porque no emana del pueblo, desde que subsiste el estado de guerra.

Si los Aliados hubiesen celebrado la paz, con ese Gobierno, por medio de un Tratado que pusiera fin á las hostilidades, este Gobierno aparecería con personería ante el mundo.

Pero hasta ahora no existe otro Tratado sino el de la Alianza; el estado de guerra permanece y la ocupacion bélica se mantiene apesar de haberse retirado algunas tropas.

Sabido es que el beligerante es reputado por los neutrales como el poder que ejerce la soberanía en los puntos ocupados por él en territorio enemigo, ya sea terrestre ó fluvial.

De esta responsabilidad no se descarga un beligerante por elevar un Gobierno, porque esa responsabilidad le viene del hecho mismo de la ocupacion bélica.

Así pues, mientras los neutrales no vean que los Aliados celebran el Tratado de paz, seguirán considerando al Gobierno del Paraguay como un teniente de los beligerantes y cualquier reclamacion diplomática, cualquier complicacion internacional, se dirigirá á estos y no á aquel.

Véase pues, la situacion peligrosa que ha venido á crearnos la Alianza y el estado de cosas que se mantiene en el Paraguay.

El Dr. Gomez ha olvidado considerar esto, y sin embargo es menester tenerlo presente, para que los Pueblos del Plata, embriagados con los laureles de la victoria, no sean de repente sorprendidos con una complicacion internacional que les ponga en nuevos y mas sérios conflictos.

Y—¿hasta cuando se prolongará esta situacion?

Si se piensa mantener la ocupacion bélica hasta que Lopez desaparezca del Paraguay, esta situacion á nuestro juicio será indefinida, pues á estar á las últimas noticias, la persecucion de Lopez se hace imposible por la dificultad de llevar al interior caballería y víveres.

¡Y no se asombran los pueblos del Plata de esta situacion indefinida!

Pues es menester pensar en ello sériamente—Para mantener la guardia pretoriana del Paraguay se necesitan sacrificios incalculables—Dinero y hombres, porque las bajas causadas por las defunciones y las deserciones habrá que llenarlas con dobles esfuerzos.

Sin embargo, en nuestros parlamentos no se levanta una sola voz que pida cuenta al Gobierno de esta situacion y que exija declare si está colmada la medida de los sacrificios que se imponen á los pueblos, ó si esa medida es un abismo que jamás se llenará.

Tales son las cuestiones que deben estudiarse y á las que el Dr. Gomez debió dedicar su inteligencia, ya que entró á la discusion de la Alianza y de sus consecuencias.

Por nuestra parte, no habiendo tenido otro objeto que pagar un tributo al concurso de la opinion pública, concluiremos con una observacion que, aunque desconsoladora, es muy verdadera.

La guerra del Paraguay ha traido y traerá grandes males, pero ninguno de ellos es comparable á la deshonra de haber constituido á los pueblos del Plata en auxiliares del Brasil, haciéndose ellos actores en un drama inícuo de intervencion, estableciendo así en su contra, una jurisprudencia que las naciones fuertes, pueden mañana aplicarles, viniendo á ser hasta indignos de las simpatías de los demas pueblos americanos.

GREGORIO PEREZ GOMAR.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION NÚM. 127 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1869.

Presidencia del Sr. D. Juan Ramon Gomez.

Con asistencia de los Sres. vocales Lapuente, Labrousse, Ferreira, Paullier y Otero, faltando con aviso los Sres. Herrera, Ximeno y Eilauri.

Leida y aprobada el acta de la penúltima sesion, se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia.

La Comision de Obras Públicas informa en la solicitud de los Sres. Migues, Soto y Navia, pidiendo permiso para construir una plaza de Toros de acuerdo con la concesion que les ha hecho el Superior Gobierno.—Leido el informe, fué aprobado, dándose vista á los interesados.

La Comision de Obras Públicas informa en el espediente sobre el terreno y casa del Sr. Argerich que cierra la calle de Tacuarembó—Leido el informe, fué aprobado debiendo intimarse por la Comision de O. Públicas la demolicion del edificio que amenaza ruina.

La Comision de Obras Públicas informa en el espediente de D. Antonio Susso sobre establecimiento de un Tren-way al Cerrito.—A la Comision de Cementerios para que informe en la parte que le es relativa.

La Comision de Obras Públicas eleva informada la solicitud del Sr. Vitora sobre empedrado de la calle de Santa Fé.—Leido el informe en el que se aconseja se den las delineaciones que se solicitan, fué aprobado.

La Comision de Obras Públicas eleva informada la solicitud del Sr. Sierra sobre pago de mensualidades adeudadas por trabajos en la Plaza de Cagancha.—Leido el informe fué aprobado, recomendándose á la Tesorería el pago de la mensualidad como lo permitan los recursos de la Corporacion.

La Comision de O. Públicas eleva la relacion de los trabajadores empleados por los diferentes contratistas de empedrados—Publíquese.

La Comision A. de la Union eleva la protesta del empresario de empedrados en aquel punto sobre el deterioro que estos sufren con motivo del tránsito de carretas de campo—A la Comision de O. Públicas para que informe.

La Comision A. de la Union informa sobre el mal estado de la bóveda de la Iglesia de aquel a villa—A la Comision de O. Públicas para que informe.

La Comision de O. Públicas eleva informadas dos cuentas del Sr. Sierra, por veredas construidas en la Plaza de Cagancha—Páguese prévia intervencion.

La Comision de Obras Públicas eleva informado el espediente sobre demolicion de un cuarto en la calle de la Cámaras—Leido el informe fué aprobado, debiendo ordenarse como se aconseja, la demolicion.

El Ministerio de Gobierno remite para su observancia el presupuesto por el que se regirá la Corporacion en el año próximo venidero.—Repártase.

La Comision de Obras Públicas eleva la nota de la Inspeccion Científica Municipal, dando cuenta de su entrevista con el Sr. Barthe sobre el empedrado de dos cuadras en la Plaza de Artola—Leido el informe fué aprobado, pasándose el asunto á la Comision Directiva del Cordon para que trate de que cualquiera empresa de empedrado se encargue del trabajo por el precio que indica la Comision de Obras Públicas, dando cuenta previamente del resultado para las ulterioridades que correspondan.

La Comision de O. Públicas eleva informada la solicitud del Sr. Rigone para edificar una Capilla y Colegio, reiterada por los Padres Capuchinos.—Leido el informe fué aprobado, dándose vista á los interesados.

La Comision de O. Públicas eleva el informe de la Inspeccion C. Municipal dando cuenta que el empresario de veredas en la plaza de Cagancha ha suspendido totalmente los trabajos—Leido el informe fué aprobado, debiendo intimarse al contratista la prosecucion de los trabajos, volviendo á sus efectos el asunto á la Comision de O. Públicas.

La Comision de O. Públicas comunica que los Sres. Le-Bir Barnet, se han opuesto á la apertura de la via existente entre la propiedad de estos Sres. en el Miguelete y la del Sr. Bascuñal—Leido el informe en que se da cuenta de que los Sres. Le-Bir Barnet se han opuesto á la apertura de la calle, se acordó que se elevase el asunto al Gobierno á fin de que ordene á la Gefatura de Policía preste el auxilio de la fuerza pública á la Corporacion en caso necesario.

Por indicacion del Sr. Lapuente, se acordó que se pasase una nota á la Comision de Salubridad á fin de que informe sobre la apertura del caño maestro que se practica en la calle de San José, debiendo ordenarse la suspension de los trabajos en caso que constituya un peligro á la salubridad dicha apertura, dando cuenta en cualquier caso del resultado.

En seguida por indicacion del Sr. Presidente, se acordó que se pasase una nota á la compañía del Tren-way á la Union, indicándole la necesidad de la remocion de los rieles establecidos desde la Aduana hasta la estacion de partida y de que no se sirve la sociedad, por cuanto ellos constituyen un estorbo al tránsito público principalmente en la calle del 25 de Agosto.

Se levantó la sesion á las 10 de la noche, habiendo empezado á las 8.

EXTERIOR

Enseñanza republicana

El general Venezolano Paez, residente en Buenos Aires, ha dirigido á un compatriota y compañero de armas suyo, la siguiente carta cuyas buenas ideas son fruta rara en estas tierras:

Buenos Aires, Junio 5 de 1869.

Ciudadano General Juan Antonio Sotillo.

Mi estimado General:

He tenido el gusto de ver en esta ciudad la peticion que vd. se sirvió dirigir al Gobierno de mi patria para que me llamase al seno de ella, como una cosa debida á los servicios que me ha sido dado prestarle en otro tiempo. Las manifestaciones en mi favor que vd. se sirve hacer al gobierno en ese documento, empeñan, mi estimado General, mi mas sincera gratitud; porque viniendo de una persona que por muchos años ha militado en filas opuestas á las que yo he mandado, es un testimonio espléndido del deseo sincero que á vd. anima de que haya lo mas pronto una fraternal reconciliacion entre todos los venezolanos, y de que reconoce en mí el mismo patriótico deseo, de que ponga al servicio de las medidas que se tomen para realizarlo, lo que valgan los merecimientos que haya contraido para con mi patria. Reciba vd. por ello mis cordiales gracias.

Aquí terminaria yo esta carta, porque lo dicho basta para acreditar á vd. el aprecio con que he visto, y la gratitud que ha escitado en mí la honrosa manifestacion que en mi favor se sirvió hacer al Gobierno. Pero vd. me dispensará que aproveche esta ocasion para hacerle algunas indicaciones sobre la conducta que los hombres públicos de nuestro país deberian seguir, para hacer que nuestra querida patria alcance el fin que se ha propuesto desde que lanzó el grito de emancipacion.

Este fin no ha sido otro que conseguir el establecimiento de la República, es decir, el gobierno del pueblo por medio de sus representantes, para bien del mismo pueblo, no para el bien de ninguna clase privilejiada. Es con un gobierno de esa clase que pueden afianzarse la libertad, la igualdad la propiedad, la seguridad personal, y todos los derechos individuales. Pero un gobierno de esa clase no es posible con legiones numerosas de soldados ocupados como medio de gobernar en el interior del país. La policía y la milicia cívica es la única encargada de prestar mano fuerte á la autoridad para ejercer su accion sobre los ciudadanos. La fuerza permanente no debe poner la mano sino sobre los enemigos esteriores.—Estos son los principios que se observan en los países libres, los que he visto practicar con el mejor éxito para la conservacion de la paz en los Estados Unidos é Inglaterra. Mientras en la América del Sur no nos arreglemos á ellos, no lograremos establecer instituciones libres.

No es un jóven de cabeza caliente quien dice á vd. esto; es un anciano encanecido en medio del estruendo de las batallas, de la administracion de los negocios públicos, y de las luchas de los partidos. Es la esperiencia la que me ha enseñado estas verdades que yo le digo en la confianza que inspira una conviccion madurada con tantos años de reflexion.

Usted y yo, General, nos hallamos en posicion de decir estas verdades, porque pertenecemos á ese glorioso ejército que tantos dias de gloria dió á nuestra patria en la guerra de la independencia. La rutina de emplear el ejército como medio de gobierno en una República, nos ha dado á nosotros los hombres de espada una prepotencia adversa á las libertades públicas; y si los que mas títulos pudiéramos tener á ella la abdicamos, ¿con qué derecho pueden querer ejercerlas los soldados menos viejos? En todo caso, si ellos no quisieran atender é imitar este homenaje que hacemos á los derechos del pueblo, nos quedará por lo menos el honor de haberlo consumado por nuestra parte, y esta será una aureola de gloria para nuestras canas.

Desde la última vez que regí á mi país como Presidente constitucional, tuve la fortuna de comprender las verdades que acabo de decirle. Usted sabe que yo no tuve entonces sobre las armas sino cuatrocientos hombres de línea, y el país marchó perfectamente durante los cuatro años de mi presidencia. Los veinte años que viví en los Estados-Unidos me han confirmado en mis ideas.

Dispense vd. general que me haya permitido hacerle estas reflexiones, que espero acoja como el fruto de la esperiencia de un antiguo compañero de armas.

Soy de vd. A. y S. S.

José A. Paez.

Noticias de Europa

Por el *Extremadure*, entrado anoche, procedente de Burdeos, tenemos fechas de Lóndres hasta el 23, Paris 25 y Lisboa 26 del pasado.

—El dia 21 tuvieron lugar en Paris las elecciones suplementarias para el Cuerpo Legislativo. Apesar del descrédito en que sus últimos discursos, anárquicos y paradojales á mas no poder, lo debian haber hecho caer, y de hecho lo hicieron en parte, Rochefort, fué electo y con él lo fueron igualmente Arago y Cremieux. En una de las circunscripciones la eleccion quedó indecisa.

Entretanto no se puede dejar de reconocer que para este resultado concurrió mas el ódio del Gobierno que la simpatía de los candidatos, y que si se tratase sinceramente de hacer predominar las ideas propagadas por ellos, mucha gente les habria rehusado su voto.

El Emperador que fué á Paris para asistir á las elecciones, aun se conservaba allí y tal vez no volviese á Compiegne.

Su política parecia ahora dejar enteramente libres á los republicanos y socialistas, sino las manos, á lo menos las lenguas, para que con sus propios excesos se pierdan en la opinion pública.

Continuaba hablándose del próximo cambio ministerial, é indicándose el nombre de Emilio Olivier, como el del organizador del nuevo Gabinete. Con todo, parecia probable que este negocio quedase aplazado, para despues de la apertura del Cuerpo Legislativo.

Un telegrama de Paris datado el 23, anuncia para Lisboa:

« El *Memorial Diplomático*, dice que el Emperador ordenando á los Ministros que preparasen el discurso de la Corona, habia agregado:—Deseo la mas amplia afirmacion de la libertad. »

—En las Cámaras prusianas no se habia presentado todavía el nuevo plan financiero. No habiendo sin embargo el Gobierno aceptado la propuesta de una reduccion en el ejército, mal se podia contar tambien con reduccion de gastos, y para hacer frente á ellos era necesario aumentar la entrada.

—Derrotado, como dimos cuenta, el candidato ministerial á la presidencia de la Cámara de Diputados italianos, el gabinete dió su dimision. El Rey entonces, para organizar otro, llamó á Lanza, el mismo presidente electo por los Diputados.

Hallaba este, sin embargo, dificultades sérias en el desempeño de su tarea, y segun los últimos telégramas, aun despues de algunas conferencias con el Rey, todavía no habia sido posible asentar una organizacion definitiva. En esta perplejidad, ya se decia que en caso de no conseguir Lanza formar gabinete, el

FOLLETIN

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

—Pues bien, añadió Rocambole, durante esos tres ó cuatro dias se habrá apaciguado el furor del conde, y como un marido tiene siempre el derecho de creer inocente á su esposa cuando le place, ese tiempo habria bastado á la condesa para presentarse purificada á sus ojos.

—Pero si hubiéramos encontrado á esa otra mujer, entonces….

—Entonces, amigo mio, la condesa habria demostrado á su marido de una manera tan clara como el dia, que siendo ella inocente, vos solo érais quizás el culpable, y que por lo mismo teníais gran interés en que no se la buscara, á fin de dejar subsistir una duda eterna para las gentes que están persuadidas de que habeis sido amado [illegible]

—¡Pero eso es una infamia! esclamó Rolando.

—No tal, dijo Rocambole; eso constituye la diplomacia femenina. Convencido de ello el conde, os habria provocado y dado muerte, con gran júbilo de su esposa, que jamás os perdonará vuestras indiscreciones.

—Pero eso que decis, esclamó Clayet, es una verdad; me han arrollado. Así, pues, que me esperen la condesa y su hermana; porque las odio, las desprecio, y mañana me batiré con el conde.

—Pues defended bien el pellejo, dijo el marqués.

—No temais.

Cuando Rocambole hubo salido de la casa de Rolando, este escribió á Cereza la siguiente carta:

« Señora: Dispensad que no vaya á veros esta tarde, segun lo habíamos convenido; pero acabo de penetrar las razones de la comedia que acaba de representar la buena y astuta Lucía.

« Ya comprendereis, señora, la inutilidad de nuestra entrevista.

« Os besa los piés y la ama siempre—ROLANDO. »

Clayet envió la carta á su destino, se vistió y salió.

—¡Cáspita! dijo, es muy posible que me maten mañana, y en tal caso sentiria no haberme despedido de mis amigos.

Y se encaminó á su círculo.

LXI.

—Al separarse de Clayet, encaminóse Rocambole á la calle de Verneuil, y subió directamente á las habitaciones de su cuñado, donde encontró al conde de Artoff.

Este, al salir de la casa de Rolando y de la del duque de Chateau-Mailly, envió la carta que aniquiló á Baccarat, y despues volvió al palacio de Chaméry y se puso á escribir algunas otras.

El vizconde de Asmolles, sentado á algunos pasos de distancia, le miraba tristemente sin atreverse á dirijirle la palabra; el conde, muy tranquilo, escribia y ordenaba sus asuntos.

Al cabo de una hora se volvió hácia Fabian y le dijo:

—Querido amigo, ¿tendriais repugnancia en ser mi ejecutor testamentario?

Fabian le miró sorprendido.

—¿Estais loco? le dijo.

—¿Por qué?

—Porque no lo necesitais.

—Puedo ser muerto.

—Callad. El cielo no permite tales injusticias, y vos sois [illegible]

—No importa, dijo el conde.

Fabian le miró atentamente.

—Conde, le dijo, seguis amando á vuestra mujer.

—Es verdad.

—Y…. si no…. os matan….

—Me mataré.

[illegible]

El conde suspiró, pero guardó silencio, y despues de un breve espacio añadió:

—Acabo de hacer mi testamento. Tengo dos fortunas diferentes: una muy considerable, que radica en Rusia y heredará mi familia, y la otra consistente en propiedades que he comprado en Francia, y asciende á sesenta mil libras de renta. Esta última es la que deseo confiaros.

—Pero, querido conde….

—Amigo mio, le interrumpió éste; sé cuanto vais á decirme; pero ademas de que puede matarme mañana pues conozco que he nacido con mala estrella, tengo el firme propósito de no sobrevivir á mi desgracia. Mi felicidad, mi dicha, mi vida entera consistian en esa mujer, la única á quien he amado, y que habia absorvido mi corazon, en el que no quedaba hueco para ninguna otra.

—Amigo mio, contestó Fabian, no intentaré en esta hora solemne recordaros otros sentimientos, pero os diré una sola palabra: hay mas valor en vivir….

—Lo sé, murmuró el conde; pero él mio me falta, y conozco que despues de matar á ese hombre moriré [illegible] de suicidarme.

En el acento del conde comprendió Fabian que todo consuelo era inútil para aquel hombre, y dijo:

—Bueno, haré lo que querais.

—Sereis mi albacea. Dejo aquí el testamento y estas cartas. Si mañana….

En este momento entró Rocambole, y Fabian indicó al conde que habia comprendido sus deseos.

La aparicion de Rocambole puso fin á una escena desgarradora entre el conde y Fabian: éste adoraba á su mujer, y por lo tanto podia comprender mejor que otro cualquiera la desesperacion y los tormentos de su huésped.

—Señor conde, le dijo el marqués al entrar, he mandado que os preparen un aposento inmediato al mio.

—Mil gracias, caballero, contestó el conde.

—Y como mi hermana ignora aun vuestra permanencia en su casa, y es inútil advertírselo, vais á hacerme el honor de aceptar la hospitalidad en mi habitacion, situada en el segundo piso de este palacio.

—Como gusteis, dijo el conde sonriendo.

El marqués se levantó.

—Son las siete menos un cuarto, dijo, dejemos á Fabian reunirse con su esposa, que le espera sin duda para comer.

El conde de Artoff, indiferente á todo, subió la escalera y se dejó conducir á un saloncito donde se sentó; poco despues entraron una mesa ya servida.

—Amigo mio, le dijo Rocambole, ¿quereis que comamos?

—¡Oh! respondió el interpelado con una sonrisa; ya comprendereis que no tengo hambre ni sed.

—Así lo creo, mas pensad que os batis mañana y que nadie se bate bien con el estómago vacío.

—Es verdad, dijo el conde sentándose á la mesa.

Rocambole sirvió á su huésped como á un niño. El ruso comió poco y bebió mucho, porque buscaba en la embriaguez el olvido.

Al finalizar la comida sirvieron café y licores.

—Señor conde, dijo el marques, si me permitís que os dé un consejo, no tomeis café; bebed una copa de este rancio kirsch de Selva-Negra.

—¿Por qué? preguntó el conde.

—Porque el kirsch hace dormir.

—¿Dormir?

—Sí; y lo necesitais.

—Es posible.

El conde pronunció estas palabras con una indiferencia tal, cual si nada hubiese comprendido.

Rocambole añadió:

—Cuando yo servia en la Compañía de Indias, me hallé muchas veces, y tenia la detestable costumbre de pasar jugando la noche anterior al *encuentro*; así es que llegaba al campo medio muerto, estenuado de cansancio, y en dos ocasiones faltó poco para que perdiese la vida.

—¡Qué imprudencia!

—Es verdad que vos no pasareis la noche jugando; pero tampoco dormireis, en el estado de abatimiento en que os hallais, sino procurando [illegible]

facticio. Ademas, no debeis querer que Rolando os mate.

Este nombre hizo brillar con salvaje furor la mirada del ruso.

—Teneis razon, dijo.

Y tomando una copa, la presentó á Rocambole diciendo:

—Dadme lo que querais.

—Mirad, dijo Rocambole presentándole una botella que contenia cierto licor tan claro y trasparente como el agua destilada; ¿quereis un narcótico inventado por mí?

—¿Un narcótico?

—Sí; una mezcla de kirsch y de curazao añejo de Holanda…. ya vereis.

Y al decir eso el marqués vertió un poco de kirsch en la copa, llenándola con el contenido del otro frasco. La mezcla de ambos líquidos produjo un licor amarillento.

—¿Y esto hace dormir? preguntó el conde.

—Perfectamente.

Rocambole miró el reloj y dijo para sus adentros:

—Doce horas…. es es…. son las siete de la tarde…. y el conde se bate y las siete de la mañana.

El conde vació la copa de un solo trago.

—¡Puah! dijo, ¡qué amargo es!

—¡Bah! ¿os parece?

—Probadlo y vereis….

—¡Oh! dijo Rocambole sonriendo, yo no quiero dormir, necesito estar muy despierto.

Y llenando su copa de rom, ofreció al conde un cigarro.

A las ocho se levantó el ruso de la mesa, casi tropezando.

—¡Es particular! murmuró; esa mezcla de curazao [illegible]

Rocambole llamó, y se presentó un criado.

—Acompaña al señor conde á su dormitorio, le dijo.

El conde se pasó la mano por la frente.

—Tengo muy pesada la cabeza…. mucho, repitió al salir.

Y añadió:

—Adios, marqués…. buenas noches.

—Buenas noches, conde.

Rocambole acompañó al conde hasta la puerta de la habitacion que le habian preparado, y despues subió á la de sir Williams.

—Tio mio, le dijo sentándose familiarmente junto al ciego; tengo muchas cosas que contarte; cosas que ni siquiera sospechas.

El rostro del ciego se iluminó, adquiriendo una espresion de curiosidad indecible.

—Baccarat está medio loca.

Sir Williams se sonrió silenciosa y alegremente.

—Ha visto á Rolando.

El ciego frunció las cejas.

—Y á no ser por mí, hubiera confesado aquel imbécil que no era ella la mujer á quien amaba; pero felizmente llegué yo….

Y Rocambole, despues de poner al corriente al ciego de todo lo ocurrido, añadió:

—¿Estas seguro de que se necesita doce horas?

—Sí.

—¿Nada mas?

—Nada mas.

—¿Y si el caso ocurriese antes?

—De todos modos, escribió el ciego, se conseguiria el resultado.

—¡Ya!…. Pero si sucediera despues….

—Entonces, peor para Rolando.

—Sí…. porque el conde lo matará.

—Esa es mi opinion.

—Despues de todo, observó Rocambole friamente, ¿qué nos importa un necio mas ó menos?

—Nada, dijo sir Williams con un movimiento de hombros.

Y añadió con el lápiz:

—Pero tranquilízate, porqué todo sucederá tal como he dicho.

…………………………………………

Interin que el conde de Artoff, apesar de su desesperacion, sucumbia á una embriaguez repentina y se acostaba en el palacio de Chaméry, y Rocambole y sir Williams conversaban familiarmente hasta la diez de la noche, la pobre Cereza habia conducido á su casa, *boulevard* Beaumarchais, á su hermana Baccarat loca de dolor y moribunda.

El honrado Leon Rolland, nuestro antiguo conocido no se habia retirado aun á su casa.

Por una funesta coincidencia, precisamente aquel dia en que su presencia y sus consejos hubieran podido ser útiles á su atribulada mujer, comia Leon fuera de su casa, convidado por un comerciante establecido en el estremo opuesto de la capital.

[illegible] tró á Baccarat acostada en el lecho de su esposa, y presa de una violenta fiebre que la hacia delirar.

Baccarat no le reconoció, y Cereza lloraba amargamente.

Habia sido llamado un médico; mas como no era prudente decirle la causa de aquel ataque, de aquel delirio ni de aquella fiebre, se limitó á recetar una pocion calmante, retirándose en seguida.

Cereza refirió á su marido, con la voz ahogada por los sollozos, lo que ocurria.

—Pero ¿dónde está el conde? preguntó este.

Cereza le entregó la carta dirigida por aquel á su esposa.

—¡Oh! yo le encontraré, dijo el honrado industrial, y le haré entrar en razon. Cuando yo haya jurado que Luisa….

—A esa mujer que tanto se la parece es á quien necesitamos hallar….; Y M. Clayet, que me ofreció venir y no llegaba….

—¿Quién es ese Clayet?

—Ha él…. el que cree ó dice que….

Sin duda Cereza iba á dar esplicacion mas clara, cuando le interrumpieron para entregarle la carta escrita por aquel, y su contenido la arrancó un grito doloroso.

La desdichada, contaba con la visita de Rolando, para acabar de demostrarle que habian abusado de su credulidad, y persuadirle de su error en esta segunda entrevista.

—¡Infame!…. murmuró al terminar la lectura; ¡todo se ha perdido!….. ¡el conde se batirá!

—¡Oh! no tal, esclamó Leon, porque ahora mismo voy á casa de ese señor, y le hablaré al alma.

Leon tomó su sombrero, pidió su carruaje, y se hizo conducir á la calle de Provenza.

—¿M. de Clayet? preguntó al portero.

—Cuarto tercero de la izquierda.

—El señor ha salido, contestó el criado despues de abrir la puerta.

—¿A dónde ha ido?

—Lo ignoro.

—¿Volverá?

—Todas las noches vuelve.

—Entonces, le esperaré.

El tono resuelto de Leon Rolland, impuso al ayuda de cámara. Introdújole, pues, en el salon, encendió las bujías de la chimenea, y se retiró.

Leon esperó hasta las dos de la madrugada, pero Clayet no parecia.

—Al fin y al cabo vendrá á su casa, pensó Rolland; y si se bate con el conde, será porque antes me haya dado muerte.

El ayuda de cámara estaba admirado de la tardanza de su amo, pues Rolando le habia dicho al marcharse:

—Volveré á las once.

Sin embargo, pasó la noche, brilló la primera luz del dia, y aquel no habia vuelto.

Ocurriósele entonces á Leon que el no haber regresado Clayet consistia quizás en que el duelo no habria [illegible] peraba encontrar al conde, pero tampoco éste habia parecido.

¿Qué habia pasado, entonces?

LXII.

Vamos á contar lo ocurrido.

Clayet salió de su casa poco despues que Rocambole.

Comió en una fonda del *boulevard*, y luego se dirigió al Casino con la esperanza de que le habria precedido Octavio y hablado largamente del proyectado desafío. Pero se engañaba.

Bajo la impresion de su encuentro matutino con el conde de Artoff, obedeció el adolescente de buena fé la prohibicion que aquel le hizo de no salir de su casa.

El jóven que acompañaba á Octavio por la mañana, tampoco habia parecido por la sociedad, de manera que nadie sabia una palabra de lo sucedido.

Rolando, pues, que esperaba producir gran sensacion, vió defraudadas sus esperanzas; mas sin embargo, como su objeto ante todo era producir efecto, en la inteligencia de que Octavio debia tardar muy poco en presentarse, dió un apreton de manos á sus amigos y fué á sentarse en un rincon, donde permaneció tres horas fumando y leyendo los periódicos.

Pero Octavio no parecio.

—¡Diantre! esclamó Clayet para sí; ¡vaya una cosa estraña! Me bato mañana, y todo el mundo lo ignora!…. ¿Donde diablos andará ese mequetrefe?…. Y no puedo ser yo quien divulgue el lance, porque esto seria una falta de tacto y de buen gusto.

Rolando, furioso, decidió al fin marchar á casa de Octavio.

Salió, tomó un carruaje de plaza, y se hizo conducir á la calle de *Ville l'Evêque*, donde habitaba el jóven.

Octavio estaba en su casa, triste, como un dia de lluvia y grave como una novela romántica, tendido á la larga sobre un diván, con bata, chinelas y un gorro griego.

—¡Cómo! esclamó su amigo cruzándose de brazos al verle; ¡tú con ese traje y en tal postura!….

¿Estás loco?

—No…. ¿Por qué lo dices?

—Por lo visto, no has recibido mi carta.

—Sí por cierto.

—Pues entonces….

—Nada…. escribí á C….

—¿Y no ha venido?

—Sí tal, y convinimos en que vendrá á buscarme á las cinco y media de la mañana.

—Pues, hijo, te confieso que esa calma estóica me admira, dijo Rolando.

—¡Bah! repuso Octavio, siempre frio y taciturno, ¿en qué te fundas?

—¡Pardiez! en que te encierras en tu casa precisamente cuando voy á batirme.

—¡Ah! eso es lo que me admiro; pero no es culpa mia el que me halles arrestado.

—¿Arrestado?

—Sí por cierto.

Clayet se echó á reir.

—Y dime, ese coronel ¿*es rubio ó morena*?

—Te equivocas, Rolando.

—¡Cómo! ¿no es una mujer la que te retiene en casa?

—Nada de mujer.

—Pues entonces, ¿quién?

—Un hombre que te matará mañana.

Y el jóven Octavio, que habia pronunciado estas últimas palabras con tal acento de conviccion que hizo estremecer á su amigo, refirió á éste cuanto ignoraba, es decir, su inesperada entrevista con el conde de Artoff, sin ocultarle la impresion de terror que le produjera el ruso.

Rolando escuchó el relato, encogiéndose de hombros.

—¿Y esa es la causa de que no hayas salido?

—¡Caramba!…. ya lo creo.

—Pues sois un hombre deshonrado.

—¿Por qué?

Rey volveria à llamar al anterior, disolviéndo la Cámara.

—La solemnidad de la inauguracion del canal del istmo de Suez, se concluyo con júbilo y felicitaciones, recorriendo la escuadra de 40 buques sin dificultad de una estremidad à otra. En esta ocasion, la Emperatriz de los franceses entregó al infatigable Lesseps la gran cruz de la Legion de Honor. Era de creerse que otros Soberanos le diesen tambien señales de aprecio por el gran servicio que aquel hombre prestó, no á una, sino à todas las naciones.

El Congreso español por su parte principiará, enviándole un diploma de benemérito à la humanidad.

—Segun el telégrafo de Viena, un despacho del Conde de Beust, enviado de Alejandría, dá como terminada la cuestion turco-egipcia, habiendo resuelto el Virey del Egipto ir á Constantinopla y hacer en todo la voluntad del Sultan.

—En España reinaba un sosiego que sin embargo à nadie inspiraba confianza, por cuyo motivo aun no se habian restablecido las garantías constitucionales, y para reclamar estas, se preparaban los diputados republicanos en el Congreso, donde hasta ahora las discusiones continuaban sin ser acaloradas.

Presentóse un proyecto de Constitucion para Puerto Rico.

El problema de la eleccion de un rey, aun no habia sido resuelto, ni se creia que lo fuese por el momento. Agitábanse dos candidaturas—la del duque de Génova y la del duque de Montpensier y aun entre estas habia quien recordase la de Espartero.

España.

MADRID, 25 de Noviembre de 1869.

La candidatura del duque de Génova gana cada dia mayores probabilidades de triunfo, patrocinada por los partidos progresista y democrático; la del cuñado de Isabel de Borbon está en cotizacion depreciativa en las regiones oficiales.

Montpensier no descansa un momento en sus intransigentes aspiraciones para hacer desde el trono de San Fernando la ventura de los españoles. Ultimamente mandó à Londres agentes bien retribuidos para maniobrar contra la candidatura genovesa, publicando en la prensa de aquel pais, y à costa de buenas libras esterlinas, una serie no interrumpida de invenciones, que en vez de favorecer su causa, la envuelven visiblemente en el ridículo mas espantoso.

Decíase públicamente que los unionistas defensores de la candidatura montpensierista, conspiraban sin descanso contra el gobierno del general Prim, pero á [illegible]

provincias con 4,073,592 edificios y alber[gues], [ha]llándose habitados constantemente 3,038,91[...] dos temporalmente, 272,870 é inhabitados [...] Las poblaciones dan las sumas de 176 ciuda[des], [...] villas, 19,388 lugares, 24,569 aldeas, 18,00[...] y 12,291 grupos.

En la tercera parte de la Memoria se p[...] censos de la ganaderia hechos en 1859 y e[...] que arrojan los siguientes guarismos:

En 1859: ganado lanar, 17.593,859 cabez[as] [...] 3,145,100; moreno, 1.093,203; vacuno, 1,6[...] [...]nal, 190,007; mular, 665,472, y caballar, 38[...]

En 1865: ganado lanar, 22,468,969 cabeza[s] [...] 4.531,228; moreno, 1.351,736; vacuno, 2.9[...] [...]nal, 1.298,331; mular, 1.021.512 y caballar, [...]

Los medios de trasporte, esceptuando los [ferroca]rriles, consistian en 1.° de Agosto de 1861 en [...] caballerias, 151,327 carruajes de todas clas[es] [...] buques con 465 200 toneladas de medida, [...] pulantes y 11.337 caballos de vapor para [el servicio] marítimo, y en 1,901 buques con 4,961 trip[ulantes para] el servicio fluvial que comprende 1.236,41[...] [kilóme]tros de rios y 174,135 kilómetros de canale[s navega]bles.

En la cuarta parte que trata de la Admi[...] se vé que en 1865 hubo 8,903 enfermos [...] los hospitales generales, 89,639 en los p[rovinciales], 93,665 en los municipales y 24,283 en los [particula]res; y en 1867 10,374 en los hospitales [...] 103,833 en los provinciales, 103 286 en lo[s munici]pales y 25,825 en los particulares.

Las cantidades impuestas en las Cajas d[e ahorros] fueron en 1862, 2.252,909 escudos con 10,8[...] ciones, y en 1867 1.918,791 escudos con 8,[...] siciones, cuyas cifras acusan un descenso [...] estos filantrópicos establecimientos.

Los establecimientos generales de ensei[ñanza] en 1868, 10 universidades, 61 institutos, 11[...] 12 escuelas de enseñanza superior, 48 esc[uelas nor]males de maestros, 29 de maestras, 41 esta[blecimien]tos de enseñanza superior, 4 escuelas esp[eciales], [...] las que cursaron 50,188 alumnos, 6 colegio[s] [...] y 53 seminarios conciliares à los que co[...] 15,606 alumnos, y 26.332 escuelas de prim[era ense]ñanza, à las cuales asistieron 850,762 niños [y] niñas.

En el mismo año la prensa periódica est[aba repre]sentada por 199 periódicos en las capitales [...] [provin]cia, y 53 en los pueblos.

El número de teatros era en 1867 de 91 e[n las capi]tales y 211 en los pueblos; el de las socied[ades] [...]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

[illegible]

ALCAZAR LIRICO

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

REMATES

Rafael Russo

[illegible]

Juzgado Ordinario

[illegible]

Edicto

[illegible]

El síndico

[illegible]

Juzgado de Paz

[illegible]

Consulado

[illegible]

Sr. Alcalde Ordinario

[illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la GARGANTA, PECHO y PULMONES



Tos. Asma. Ronquera. Tisis. Croup. Resfriados.
Bronquitis. Fiebre Hetica. Dolor de Garganta. Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18 perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA DE PARTOS
Y
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES
Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandi núm. 232

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR
LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.
ZAPATERIA DE SENTUBERY

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141
Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA

DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA
POR MAYOR Y MENOR

La gran sucursal de los Hariaga, Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio ... casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha ... á la derecha, camino que vá á la Union; hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.
La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 15, esquina con la de Florida.
Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del país, lo bueno garantido.
Se vende por mayor á precios muy arreglados.
Su Director, *Domingo Mendy.*

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE
EN SUS CASAS Y Á DOMICILIO
Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exmo.
En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.5-perm.

EL NOTICIOSO

Periódico noticioso, comercial y literario
SALDRÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS
SUSCRICION MENSUAL
::: 40 centésimos :::
Será redactado por várias aventajados jóvenes de nuestra sociedad.—Aparecerá en breve.
Se recibe suscricion en la imprenta del «Mercantil del Plata».

BARRACA DEL PONTON

DE
A. CASONI
CALLE AGRACIADA, N.º 21 Y 31 (AGUADA)
Maderas de todas clases, balcones, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA
En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.
d.15-1 mes. *G. Peltzer y C.ª*

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.
Consultas de las 11 á la 1
PLAZA MATRIZ

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL
150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.
PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 8. d.19-15p.

EL NOTICIOSO

Se recibe suscricion y avisos en la imprenta del «Mercantil del Plata», en la libreria de la Tribuna, y en la cigarreria y camiseria del Banco.
Suscricion mensual ¡¡¡ 50 CENTESIMOS !!!

Comision Fiscal de Bancos

Se previene al público que en adelante el cambio de billetes se practicará en los dias martes, jueves y sábado de cada semana, desde las dos hasta las tres y media de la tarde, siendo obligatorio que las notas que se presenten al cambio vengan clasificadas por tipos y bancos.
Montevideo, Diciembre 18 de 1869.
Por órden de la Comision
d.19-10p. *E. Perez*, Secretario.

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217
HAY BOTIQUINES PORTATILES

COMISION FISCAL DE BANCOS

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL.

Desde el 15 hasta el 25 del corriente, de las 12 hasta las 3 de la tarde, se pagará el interès de 2% por ciento en metálico sobre el valor actual de los títulos, correspondiente al 5.º trimestre, y se amortizará un 20 por ciento sobre el valor escrito de ellos.
Cada título recibirá por interés 6$50, por amortizacion $100; total 106$50; de ellos en oro 3$70 y en plata 102$80 cents.
Quedan suspendidas las transferencias mientras se hace el servicio.
Los que no concurriesen, dentro del plazo señalado no serán atendidos hasta la próxima liquidacion.
Montevideo, Diciembre 14 de 1869.
Por autorizacion.
Cayetano Alvarez.

Amortizado.

1er. trimestre		6	por ciento.
2.º	id.	14	«
3.º	id.	14	«
4.º	id.	14	«
5.º	id.	20	«
Total		68	por ciento.

d. 14-11p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE
Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis num. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

HOTEL ORIENTAL

DE
P. CRUZ COSTA
EN LA PLAZA DE S. FERNANDO
DE
MALDONADO

Los que deseen visitar esta ciudad encontrarán en este establecimiento cuartos amueblados, comidas á todas horas y precios módicos. d.22-15.

COMISION FISCAL DE BANCOS

Servicio de la Deuda Interna de 1.ª y 2.ª série.

Desde el 3 de Enero entrante, se empezará á pagar el interés correspondiente al semestre vencido de la Deuda Interna de 1.ª y de 2.ª série.
Siendo el fondo amortizante de la 1.ª série de $ 32.250—y de la 2.ª de $78.336 47 cts las propuestas para la amortizacion de la 1.ª série, deberán presentarse en el despacho de la Comision el dia 5 de Enero próximo, á las doce del dia, y para la 2.ª série, el dia 10 del mismo mes y á la misma hora
Montevideo, 21 de Diciembre de 1869.
E. Perez—Secretario.
N. B.—Del 3 al 8 del mismo mes de Enero, debe hacerse, en Lóndres, el servicio de intereses y amortizacion correspondiente á los títulos del Empréstito Montevideano Europeo que existen en circulacion allí, para cuyo fin la Comision remitió con la anticipacion conveniente, los fondos necesarios. d. 22 10p.

RENOVACION

El abajo firmado avisa á todos sus conocidos y al respetable público Montevideano, que el 1.º del entrante enero, en el Café Masimino de su propiedad, sito en la calle Rio Negro n. 28, se abrirá un hermoso salon de Verano, con flores, plantas y demas—ofreciendo á los marchantes que quieran favorecerlo, un riquísimo surtido de vinos, licores, bebidas estrangeras y refrescos de toda clase. Se servirá tambien el—Dejeuner á la Fourchette—á mas será abierta por los aficionados una academia de gimnástica, y esgrima de toda clase de armas, Florete, Espada, Sable, puñal, bayoneta, lanza y palo: Tiro de pistola y rifle á varias distancias, dirijida por el célebre maestro D. Augusto Caestini ya oficial en el ejército italiano, y conocido ya de gran parte de aficionados de esta capital.
La apertura se hará en la tarde del 1.º del entrante ... vengan pues los aficionados, y encontrarán con que distraerse.
N. B.—Los aficionados que quieran suscribirse por lecciones, pueden pasar á la misma casa.
d 22 8 p. *L. Masimino.*

Ferro-carril C. del Uruguay

Llámase nuevamente á licitacion para la compra de ladrillos de superior clase, en cantidades desde diez mil hasta un millon que serán entregados en la Estacion Bella-Vista, debiendo presentarse las propuestas en la oficina de la Compañia calle Rincon núm. 17 el dia 27 á las 12 en punto—El pago se hará al contado.
El Administrador.
d. 22-4p.

Correas para máquinas

DE TODAS CLASES

Mas barato que ninguno

TAPICEROS
CORTINADOS — MUEBLAJES
Se encargan del arreglo de tapices de invierno y verano en las casas de familia
Especialidad en sillones, sofáes y taburetes á la inglesa, italiana y francesa

Los mismos se encargan de hacer toldos de balcones segun el uso de Europa, y tambien se cortan, se cosen y se ponen alfombras; los mismos se encargan de hacer colchones elásticos y de lana, y composturas de toda clase de muebles tapizados.
Todos estos trabajos se pueden hacer á domicilio. Las personas que quieran ocuparlos, pueden dirijirse á la calle S. José, n. 57.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á asamblea general de accionistas estraordinariamente para autorizar al Directorio á hacer la cesion del ramal de vía férrea que arrancando de la márgen derecha del rio Santa Lucía irá hasta Colonia é Higueritas.
La reunion de la Asamblea, tendrá lugar el dia 14 de Enero del año próximo, en la oficina de la empresa, calle del Rincon, n. 17.
El Directorio.

Dr. MURIDGE

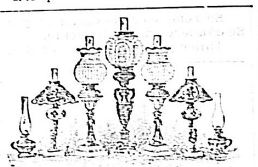


CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA
Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania
ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON
Plaza Matriz
Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

Sociedad de la Playa

El jueves 23 del corriente á las 12 del dia se procederá en el local de la Gerencia, Zavala 38, á adjudicar terrenos de la Playa, con frentes á la calle del Ibicuy, y en solares convenientes por su estension, á los accionistas que quieran amortizar sus acciones por su valor escrito.
Las adjudicaciones se harán al que mas ofreciere por cada vara cuadrada en licitacion verbal y á la puja que tendrá lugar en acto público.
No es indispensable la calidad de sócio para ser concurrente á la licitacion, pues tambien se admitirá moneda corriente en pago de terrenos, aun cuando las ofertas hubiesen sido hechas por acciones.
Para mas pormenores puede ocurrirse á la Gerencia.
Montevideo, Diciembre 17 de 1869.
Cayetano Alvarez.
Gerente.
d. 18-6p.



EMPORIO AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128

Lámparas de nueva invencion
Lamparitas de zaguan
Lámparas de mano
Arañas de 2 á 6 luces
Tubos y mechas
Kerosene.
Juegos de té y café platina inglesa
Teteras de composicion inglesa
Bandejas de composicion inglesa
Aceiteras de composicion inglesa
Fruteras imitacion platina.
Bandejas de lata y papier-maché
Máquinas para hacer café
Máquinas para lavar de la Union
Máquinas para planchar
Máquinas para teñir huevos
Máquinas para limpiar cubiertos.
Novedades de todas clases
Artículos para uso doméstico
Artículos para regalos
Cristales finos ingleses
Juegos para lavatorio
Cochecitos para niños
Felpudos de goma.

Los precios se han reducido un veinte por ciento en el
EMPORIO AMERICANO
128—CALLE ITUZAINGO—128

FOSFOROS LEGITIMOS DE ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.
Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.
H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

FILTROS

PARA AGUA
Se venden por
LE BAS Y RODRIGUEZ
ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

SE COMPRAN
Monedas de oro y plata

ESPAÑOLAS Y FRANCESAS
En grandes y pequeñas cantidades se compra moneda española y francesa, pagando desde 2% á 3 p. % sobre el valor del oro cotizado.—Calle Yacaré frente á la reja de la aduana, n. 6, escritorio de cambio.

Colecturia General

Habiendo sido aprobadas por el Gobierno las modificaciones hechas en la tarifa de Aduana para el primer semestre del año 1870, se avisa al comercio para que los Sres. que gusten imponerse de ellas, ocurran á la Inspeccion de la Vistoria donde encontrarán el original.
Montevideo, Diciembre 15 de 1869.

Un buen negocio.

A quien quiera emplear bien su dinero, se ofrece en venta en la Villa de Rocha una finca situada en la plaza principal de dicha villa edificada en un solar esquina de 25 varas de frente por 50 de fondo con exelentes comodidades para familia y negocio: tiene 5 grandes piezas de azotea, 3 de material y techo de paja y á mas un galpon de 10 á 12 varas.
Tambien se venden 2 mesas de billar con todos sus accesorios y los útiles de una confiteria en el mejor estado como para trabajar con provecho en el espresado ramo. Se venderá todo por módico precio por tener que ausentarse su dueño. ... á la calle del Rincon núm. 179 ó bien á Rocha en casa de don Dionicio Riestra.

E. FRANSCINI

PROFESOR DIPLOMADO DE IDIOMAS Y GIMNÁSTICA
Calle Maldonado 121
Lisonjeado por la favorable acojida que he encontrado en esta ciudad, continuaré á enseñar los idiomas extranjeros y otros ramos de enseñanza superior, agregando la Gimnástica higiénica, por la cual conseguí en Suiza brillantes distinciones.
Me encargo, como siempre, de la correspondencia en casas de negocio.
Clases de noche á precios módicos.
(Se puede tambien dirijirse á los Sres. Galli y C.ª, calle 25 de Mayo).

GUIA COMERCIAL

$ 2.50
SE VENDE
79—CÁMARAS—81
Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

PIANOS FRANCESES

DE PLEYEL
HERZ Y EVERHARD
CALLE BUENOS AIRES, 171



AGENCIA DE COMISIONES

Y CORRETAJE
77—ZAVALA—77

En esta agencia se encargan de todas ventas de mercaderías con un interes sobre las ventas, sumamente módico. Se dá dinero sobre alhajas ó cualquier objeto de valor, préstamos sobre hipotecas de terrenos, fincas etc.
Hay para colocar peones, agricultores, jardineros, mozos, cocineros, mucamos y cocheros.
Debenedetti Fontana.
d. 18 8p.

SOCIEDAD
ALCÁZAR LÍRICO

El Directorio previene á los Sres. accionistas que aun no han efectuado el pago de todas sus cuotas, que por el artículo 14 T. V. de los Estatutos (que se copia al pié) están ya eximidos de sus derechos.
No obstante el Directorio por una especial deferencia ha resuelto dar de plazo hasta el dia 30 del corriente, entendido que pasados dichos términos no tendrá derecho á ningun reclamo.
Montevideo, Diciembre 17 1869.
Por órden del Directorio.
El secretario.

TITULO V.
ART. 14.
Cualquier Accionista de los suscritos que no verifique el pago de sus cuotas en la forma y órden establecidos, perderá sus derechos de accionista quedando, lo que haya abonado á beneficio de la Sociedad. d.18-10p.

HELADOS

MÁQUINAS PARA HACER HELADOS
PARA FAMILIAS
Se venden por
LE BAS Y RODRIGUEZ
ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

ALCÁZAR LÍRICO

RESTAURANT
Soupers chauds et froids
Tous les soirs á 10 heures ½
Soupe aux oignons et choucroute allemande.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS
Calle Florida, n. 167
Lecciones de francés, español, aritmética, geografía, historia y todas clases de labores.
Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.
En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio. d 8-1m.

LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR
DE VARIAS DIMENSIONES
52—RINCON—52

AGLI ITALIANI

Si avvisano che alla farmacia della Borsa in calle de las Piedras, 157, si ricevono versamenti di denari da farsi pagare in qualunque paese d'Italia, in oro, ed a vista.

BANCO ORIENTAL

Se recibe oro y moneda corriente en las siguientes condiciones:

Moneda corriente	por 3 meses de abono,	12	ps anual.
Idem	» 6 »	15	»
Oro	» 3 »	10	»
Idem	» 6 »	12	»

En cuenta corriente.

Moneda corriente retirable á la vista sin aviso	10	»
Oro idem	9	»

Tambien se hacen adelantos en cuenta corriente con garantía de conformes aforadas al 75 ps de su valor.
En moneda corriente se cobra ... 20
» Oro ... 15
Hay billetes nuevos de un peso, cincuenta y veinte centésimos para cambiar por las notas de este establecimiento.
Montevideo, Noviembre 20 de 1869.
Manuel A. Silva, Gerente.
n.25-1mes.

CARNEROS Y OVEJAS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE
Y DE SANGRE MUY PURA
A 80 $ uno á elejir
CABAÑA DE P. GIOT
VILLA-COLON, CAMINO DE LAS PIEDRAS

VINOS

POR MAYOR

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170
Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
Joaquin Berasa.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.			
Por tres meses	al	9	p. % anual
» seis meses		12	»
Se recibe oro en cuenta corriente		4	»
A plazos fijos		4 á 7	»
Con 30 dias aviso		7	»

Montevideo, Diciembre 1.º de 1869.
d.2-1mes.

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS
14—CALLE DEL GENERAL FLORES—14
Villa de la Union
La directora tiene el honor de informar á las familias que quieran honrarla con su confianza, para la educacion de sus niñas, que el 15 del presente abrirá dicho colegio.
Enseñanza simultánea de Frances y Español, lectura, caligrafía, geografía, aritmética, historia, instruccion relijiosa, todas clases de labores, en fin, todo lo que constituye una buena educacion.
Se admiten pupilas y medias pupilas.
d. 14 1 mes.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL
AL PÚBLICO
Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.
Montevideo, Octubre 9 de 1869.
En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1869 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para liquidos, solo se contrastarán desde 1.º de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.
En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.
Lo que comunico á Vds. para sus efectos.
Dios guarde á Vds. muchos años.
José L. Arregno.
Sres. Las Cazes y C.ª contrastadores del Departamento de la capital.

PROFESORA

Una señora, recien llegada de Europa, ofrece sus servicios á las familias para la enseñanza del idioma francés, sea en su casa ó en la de los interesados.
Dirijirse calle de la Florida, n. 137, 1.ª puerta á izquierda. d 3 1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.
145—URUGUAY—145

DEPÓSITO DE
CAJAS DE FIERRO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIO Y LADRONES
HERM. G. BEUCK
174—CALLE DEL SARANDI—174

FERRETERIA SUECA

Se hace saber al comercio y al público en general que en la calle de Ituzaingó n. 114 (en los altos) se acaba de establecer la *primera* y *única* agencia por Suecia en esta República, donde se vende un rico surtido de lo perteneciente á los ramos de ferreteria y cuchilleria.
Todos los artículos son del mejor gusto y fabricados del mejor acero que hasta ahora se conoce en el mundo, *acero Sueco de Bessemer*; y la mayor parte de ellos han sacado los premios mayores en las diferentes esposiciones, tanto en Europa como en Norte-América.
El surtido riquísimo de objetos *adamascados y dorados*, como ser tijeras, cortaplumas, corta-papeles, reglas etc. etc., es el *único* de esta clase de fabricacion que se ofrece en venta fuera de la fábrica en Suecia.
Tambien se llama la atencion á un rico surtido de *navajas de afeitar*, las mejores conocidas hasta hoy, y premiadas en la última esposicion de Paris, tirabuzones, cortaplumas, cubiertos de mesa, cerraduras limas, tenazas, etc. etc.
Hallándose un surtido riquísimo de objetos para estancieros, arquitectos, almaceneros, relojeros, talabarteros, ferreteros, carniceros, boteles, etc. etc., se llama especialmente la atencion de los señores médicos á una coleccion completa y sobresaliente de todos los instrumentos de la ciencia y cirujía, siendo todos estos de los últimos y mas acreditados modelos.
En el mismo establecimiento se venden tambien en comision guantes riquísimos y fósforos de seguridad de Suecia, los cuales artículos se han generalizado ya en casi todo el mundo por sus exelentes cualidades.
Se reciben órdenes para mandar fabricar todo artículo del mejor acero ó fierro *Sueco*, segun el modelo que se quiera.
Se vende tanto por mayor como al menudeo.
Cartas deben dirigirse á la *Ferreteria Sueca*, calle de Ituzaingo núm. 114 (altos), Montevideo, donde para mejor conocimiento del público, se le invita á inspeccionar los objetos; se halla abierta desde temprano por la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.
N. 25—1 mes.

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO EN GENERAL
Deseando el Superior Gobierno favorecer la navegacion á vapor en el Rio de la Plata, habia acordado pagar á la Empresa del Faro de la Panela una subvencion mensual para eximir del pago del impuesto de ese Faro á los paquetes y demas buques de vapor que cruzan entre Montevideo y los afluentes del Plata.
Habiendo el Gobierno, por razones de economía, dispuesto el cese de esa subvencion que era temporánea, y ordenado, con Superior Decreto de fecha 10 del corriente mes, que la Empresa cobre el impuesto de Faro á quien corresponda, se previene que desde el 1.º del entrante Enero los paquetes como todos los buques de vapor pagarán los derechos del Faro de la Panela con arreglo al contrato de 31 de Mayo de 1865, y en la forma acordada para los demas buques de vela.
Montevideo, 11 de Diciembre de 1869.
d. 15 15 p. *La Empresa.*

AGUA FRESCA Y PURA

Se consigue usando los filtros de sistema nuevo.—Depósito Almacen Inglés, 128, calle Treinta y Tres, 128.

CAJAS Y CARTUCHES

PARA CONFITEROS
Calle de los Treinta y Tres, n. 136
VENTAS POR MAYOR

Nueva empresa de diligencias

DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO
Se hace saber á los accionistas de dicha empresa que el dia 1.º de Enero próximo se debe efectuar reunion general en esta villa, para imponerlos del estado de los negocios de la sociedad y nombrar nuevo Directorio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º de los Estatutos.—Rocha, Diciembre 11 de 1869.—Por el Directorio, *Mauricio Barrios*, Secretario. d.11-8p.

BARATILLO DE VINOS

77—CALLE DE ZAVALA—77
Por liquidacion voluntaria de una casa de comercio —el 20 p. % menos de su valor.
Vinos franceses, superior calidad y garantidos ... á 25 $ la bordalesa.
Cerveza inglesa ... á 24 reales docena.
Cigarros habanos ... á 16 $ millar.
Aprovéchense los hoteleros de la pichincha!
d.19 7p.

Alfonso Rimbaut

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
278—CALLE DEL RINCON—280

MAS DE
300 MAQUINAS

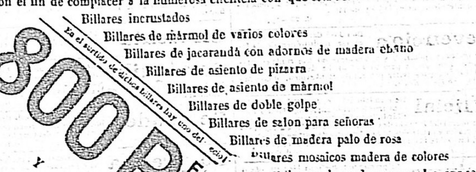
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK
GARANTIDAS LAS MEJORES
QUE HAN LLEGADO HASTA HOY
278—CALLE DEL RINCON—280
1.18-perm. *Enrique Stanpert.*




PARA EL AÑO 1870
25 BILLARES

Ultimamente recibidos de Paris para la fábrica de Verdie hnos. y C.ª, por los buques «Saint François» y «La Magdalene». De los mejores y elegantes billares que hasta la fecha se han introducido en el país, ya por los gustos y el esmero con que se han mandado pedir con el fin de complacer á la numerosa clientela que esta acreditada fábrica cuenta.

Billares incrustados
Billares de mármol de varios colores
Billares de jacarandá con adornos de madera chano
Billares de asiento de pizarra
Billares de asiento de mármol
Billares de doble golpe
Billares de salon para señoras
Billares de madera palo de rosa
Billares mosaicos madera de colores
Billares de madera como los que se hacen en las demás fábricas y como los mejores que existen en Montevideo, que se darán por el precio de 200 pesos nacionales. n.30-1m.





PARA LA TOS Y RESFRIADOS

TOMAD EL
PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66



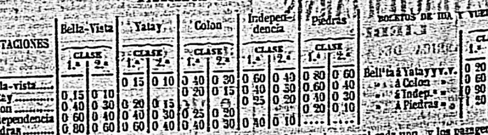
FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO
En combinacion con el tramway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO
SALIDAS DE MONTEVIDEO — SALIDAS DE BELLA-VISTA — REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana ... 6.45 de la mañana ... 10.30
DIAS FERIADOS
6 de la mañana ... 4.45 de la mañana

Se previene á los pasajeros que desde el presente pagarán á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way para el tren se tomarán juntamente con los del tren.

TARIFA DE PASAJEROS



Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, de ida y vuelta.